



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**TRATADO DE NO-PROLIFERACIÓN
DE ARMAS NUCLEARES
CONFERENCIA DE EXAMEN 2005**

**INTERVENCIÓN A CARGO DE
CORONEL HECTOR ENRIQUE CELARIE COLATO
CONSEJERO MILITAR DE LA
MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK,
DEBATE GENERAL
6 DE MAYO DE 2005.**

CHECK AGAINST DELIVERY

Señor Presidente,

1.- La Delegación de El Salvador se complace en sumarse a las felicitaciones que le han expresado por su elección para presidir esta importante conferencia, las cuales hacemos extensivas al resto de la mesa.

2.- Le deseamos el mayor de los éxitos, especialmente en un momento, en que nos encontramos en una situación bastante delicada, por los graves desafíos que enfrenta el régimen de no-proliferación, y que por lo tanto, requerirá de esfuerzos extraordinarios en las negociaciones para lograr acuerdos, que puedan superar la crisis de confianza y credibilidad, que tiene el proceso de desnuclearización; y su efecto, para el futuro del TNP.

3.- Con todas nuestras limitaciones, mi Delegación desea ofrecerle la cooperación que usted requiera, en apoyo a cualquier medida que pueda acordarse, para que los resultados de esta conferencia sean fructíferos y positivos.

Señor Presidente,

4.- Sin duda alguna, podemos afirmar, que en los últimos años y especialmente, después de los condenables actos terroristas ocurridos en los Estados Unidos en el 2001, se ha transitado hacia un nuevo consenso global sobre el tema de la seguridad; vista ahora, desde una perspectiva más amplia e integral y con una íntima relación e interdependencia con los derechos humanos, la paz, el desarrollo y la democracia; que se considera, deben promoverse conjuntamente para que toda persona, sin distinciones de ninguna naturaleza y como centro de toda actividad humana, pueda vivir libre del temor y con la seguridad indispensable para promover su óptimo bienestar.

5.- Estamos concientes que vivimos en un mundo de amenazas y desafíos, de diferente naturaleza y dimensiones, que no solo trascienden las fronteras nacionales, sino que superan la capacidad individual de los Estados. Y que por lo tanto, solo con una acción colectiva, mediante mecanismos y decisiones multilaterales, con una genuina voluntad política que defina un amplio marco de cooperación, profundo y sostenido; la comunidad internacional, podrá enfrentar y dar una respuesta inmediata, sostenida y eficaz a estos problemas globales.

6.- Sin embargo, cuando formulamos estas declaraciones, los Estados medianos y pequeños especialmente, que somos la mayoría en las Naciones Unidas, nos encontramos ante dos diferentes dimensiones, de todos conocidas:

a.- La primera que podríamos llamar: la de los sueños y aspiraciones de la gran mayoría de Estados, que deseamos un mundo libre del temor y de las amenazas de las armas de destrucción en masa, y en especial, de las armas

nucleares. Mediante un proceso, en el cual se cumplan los objetivos de la desnuclearización total, conforme a las obligaciones adquiridas en el TNP.

b.- Y la segunda dimensión, la del mundo real. En la que algunos Estados tiene la capacidad, el privilegio de producir, el desarrollo tecnológico avanzado para crear nuevos diseños y las más potentes armas de destrucción en masa, inclusive nucleares. Estados que apoyan e implementan sus doctrinas y políticas, basadas en su poderío militar, particularmente en sus armas nucleares. Estados que dan primacía a sus intereses, objetivos y políticas individuales en detrimento de los intereses comunes de la humanidad entera.

7.- Es por ello, que el Secretario General expresa y afirma en su informe sobre "Un Concepto más amplio de la libertad..." cito: ***"en lo que respecta a la seguridad a pesar de las amenazas que muchos sienten que se ciernen sobre nosotros, carecemos del consenso más elemental, y cuando se actúa, esta actuación es muy a menudo objeto de controversias"*** fin de la cita.

Señor Presidente,

8.- El Secretario General en el informe citado, presenta un concepto más amplio de la seguridad colectiva, que incluye afrontar viejas y nuevas amenazas en un marco en el que se tengan en cuenta los intereses de todos los Estados incluyendo, entre otras: la guerra y los conflictos internacionales, los disturbios civiles, la delincuencia organizada, el terrorismo y las armas de destrucción en masa.

9.- Con relación a esta última amenaza, y en particular, la que representan las armas nucleares, que son el objeto central de esta Conferencia, es ampliamente conocido y expresado por la mayoría de delegaciones en este seno, que el proceso de desnuclearización, de conformidad con el instrumento internacional fundamental, que es el Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares, a la fecha no ha logrado mayores avances y progresos. Por el contrario, el régimen ha sufrido reveses y contratiempos que han impactado y creado preocupaciones y problemas para el futuro del Tratado Marco.

Señor Presidente,

10.- Las pruebas nucleares en el sur de Asia, la falta de universalidad del Tratado, el no-otorgamiento por algunos Estados de un voto de confianza al valor del Tratado con relación a sus concepciones e intereses de seguridad, la violación de la salvaguardia por algunos Estados en el TNP, la falta de progresos sustantivos en materia de desarme nuclear, la falta de transparencia en los programas de armas nucleares de los Estados nucleares, la falta de progreso en el cumplimiento de los 13 pasos acordados en la Conferencia del 2000 para lograr el desarme nuclear, el hecho de que los Estados consideren el

Tratado como una negociación terminada más que como un proceso en marcha, la falta de voluntad de algunos Estados para no discutir o debatir el cumplimiento de compromisos sobre el desarme y la no-proliferación, la dificultad para coordinar y dar una respuesta multilateral a los Estados que desafían el tratado, las aspiraciones de otros Estados a convertirse en nuevos Estados Nucleares, representan desafíos, que tenemos en el mundo real, frente a las aspiraciones de alcanzar los objetivos, para que los pueblos puedan vivir sin temor y en seguridad.

Señor Presidente,

11.- Desde nuestra perspectiva, consideramos que un mundo más seguro, tanto para los países no nucleares como para los países nucleares solo podrá lograrse cuando alcancemos el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

12.- Mi delegación ha señalado en otras oportunidades, que no se puede responsabilizar a Naciones Unidas por no alcanzar los objetivos del proceso de desnuclearización, contemplados en el TNP y en los compromisos adoptados, posteriormente en las conferencias de revisión, especialmente la de 1995 y del año 2000; debido a la inexistencia de un mecanismo de control y verificación, en la ejecución de las obligaciones de los Estados, ya que de estos, depende realmente que avancemos en el proceso de desnuclearización.

13.- Es decir y deseamos recalcarlo que **somos los Estados Miembros los verdaderos responsables y los que debemos mostrar y tener la voluntad política para alcanzar esos objetivos.**

Señor Presidente,

14.- El Secretario General en su informe, antes mencionado, se refiere a la situación actual en que se encuentra el TNP y a otros elementos conexos, con el cumplimiento de los compromisos para lograr la desnuclearización total, que nosotros apoyamos. Por ello, deseamos hacer énfasis en que si verdaderamente aspiramos tener éxito en los objetivos de desnuclearizar, es fundamental, que **todos los Estados cumplamos con los tratados que hemos firmado y adoptemos nuevas medidas para revitalizar el marco multilateral para afrontar esta amenaza.**

15.- De igual manera, como logramos concluir exitosamente las negociaciones para adoptar un Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, mi delegación quiere reiterar, que las disposiciones contenidas en la resolución 1540/2004 del Consejo de Seguridad, con el fin de impedir que agentes no estatales tengan acceso a armas, tecnología y materiales nucleares, debe constituir la base para negociar y adoptar un

instrumento internacional vinculante, para este fin, que bien podría ser un protocolo adicional al TNP.

16.- Debemos tener siempre presente el enorme y terrible poder destructivo que representan las armas nucleares; la precisión y el alcance de las mismas hace que el planeta en su totalidad pueda ser afectado por las terribles consecuencias y devastados efectos de estas armas.

17.- Por lo anterior, debemos considerar a las armas de destrucción masiva como inmorales, **al poner en grave peligro y riesgo a la humanidad entera**. El iniciar un ataque nuclear puede conducir a la destrucción de la humanidad a una "catástrofe nuclear", en donde no habrá vencedores ni vencidos y **ningún objetivo político suficientemente valioso podrá justificarse**. Este no ofrece razonables perspectivas de éxito y **más que un riesgo parecería un suicidio**. Es por ello, que el desarme nuclear debe ser una prioridad absoluta y universal en este mundo.

18.- Finalmente queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento y felicitaciones al ilustrado Gobierno de México por haber sido sede y coordinador, de la iniciativa de celebrar la Primera Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas libres de Armas Nucleares, que en nuestra opinión, es consecuente en los esfuerzos de fortalecer y dar nueva vida al proceso de desnuclearización e instamos a los Estados Partes de las otras zonas libres de armas nucleares a que continúen con este esfuerzo en pro del bien de la humanidad.

Muchas Gracias.